

En septiembre de 1923, el General Primo de Rivera se hace con el poder en España. Nada más acceder al gobierno, se rumoreó que se planeaba una nueva división regional. En Cantabria, rápidamente hubo quien defendió que la "Provincia de Santander" tenía que ser la región de Cantabria, con la posibilidad de que los cántabros de Burgos y Palencia se integrasen en nuestra región.

Santiago Fuentes Pila. Periódico El Pueblo Cántabro. 27 de octubre de 1923

*"Hoy, nosotros, los hijos de estas costas y montañas, nos sentimos, somos y no queremos dejar de ser **cántabros**, teniéndolo que reconocer todas cuantas espontáneas organizaciones han surgido o se nos ha suscitado desde fuera, desde la manifestaciones deportivas hasta las esferas del seguro social, dentro del Instituto Nacional de Previsión. Por eso cuando se afronte de un modo efectivo el problema estatal de la nueva división regional, es preciso que se tenga muy en cuenta a nuestro país para consagrarlo y reconocerlo como región, bien sólo o con la redentista parcial agregación de otras tierras que, por su naturaleza y espíritu, claman por ser **cántabros** como nosotros".*

Años más tarde, durante la Guerra Civil, se habla otra vez de que Cantabria no es sólo la Provincia de Santander y hay gentes cántabras en las comarcas vecinas a "Santander". Si Santiago Fuentes Pila era derechista y monárquico, quien plantea ahora la idea es EL Cantábrica, periódico republicano de izquierdas y el más vendido entonces en Cantabria. Es una mera idea romántica, espiritual, pero yo seguiré pensando que a la Comunidad Autónoma de Cantabria (cuyas gentes somos cántabros y españoles) le falta algo, que no está entera ni completa.

Periódico EL CANTÁBRICO, el de mayor de tirada de Cantabria entonces, 17 de Febrero de 1937.

*"Acaso fuese conveniente hacer un estudio previo para fijar los límites territoriales del **País Cántabro**, ante la posibilidad de que haya términos municipales, limítrofes, que quieran pertenecer a nuestra Región, por parecerles más conveniente que seguir perteneciendo a sus actuales provincias. Donde termina un término municipal y empieza otro, no desaparecen las cualidades características de la raza cántabra, **y muy cántabras son las gentes de algunos ayuntamientos que, por capricho de la geografía política no pertenecen a nuestra provincia.***
(...)